

## CAPÍTULO IX.

CONTINUACION DEL MISMO ASUNTO. — DEFENSA DE LOS CUATRO ARTÍCULOS PUBLICADA BAJO EL NOMBRE DE BOSSUET, DESPUES DE SU MUERTE.

Si causan á la verdad tristeza las reflexiones tan óbvias que en esta discusion se ofrecen, y que no podíamos pasar en silencio, tambien luego á luego se encuentra el alivio, mediante una consideracion terminante que dispensa de toda suposicion desagradable, y es; que en un sentido muy cierto, la Defensa de la Declaracion no es de Bossuet, ni puede colocarse en el número de sus obras.

Importa poco que en la Biblioteca del Rey se halle la *Defensa de la Declaracion* escrita de mano de Bossuet: todo lo que un hombre escribe no suele reconocerlo por obra suya, ni se destina á ver la luz pública. Todas las obras póstumas son sospechosas, y muchas veces he llegado á desear que estuviese prohibido publicarlas sin preceder una autorizacion solemne. Todos los dias escribimos cosas que despues desaprobamos: pero no sé qué se es, siempre se ama lo que se ha escrito, y dificilmente se determina uno á rasgarlo, sobre todo si la obra es considerable, y contiene por otra parte algunas páginas útiles, de las cuales se espera poder aprovecharse algun dia. En el entre tanto viene la muerte, y siempre inopinada, porque es muy raro el hombre que cree que morirá hoy. El manuscrito cae en manos de un heredero, ó de un comprador que lo imprime; lo que ordinariamente es una desgracia, y algunas veces un delito. Cualquiera autoridad inglesa que hubiese prohibido la publicacion del *Comentario de Newton sobre el Apocalipsis*, ¿no hubiera hecho un gran servicio á la memoria de este grande hombre? Sin duda hay circunstancias que permiten, y aun tal vez que

pueden exigir la publicacion de una obra póstuma; pero en el caso presente todas ellas se reúnen para hacer desechar la *Defensa de la Declaracion*. Esta, segun ya lo hemos visto, era una obra de precision ó de obediencia, ó de uno y otro, y Bossuet por sí mismo nunca se hubiera determinado á escribirla. ¿Cómo habria él defendido espontáneamente una obra concebida y ejecutada contra su voluntad? Veinte y dos años vivió despues de la Declaracion, sin habernos dejado una prueba de que alguna vez hubiese determinado publicar la Defensa; nunca halló el momento favorable, y esto merece muy particular atencion en un hombre tan fecundo, tan rápido, tan seguro de sus ideas, tan firme en sus opiniones; no parece sino que habia perdido su brillante carácter. *Yo busco á Bossuet y no le encuentro*. Sobre nada se muestra seguro, ni aun sobre el título; y aquí es el tiempo de observar que el título de este libro, tal como lo vemos hoy á la cabeza de la obra, es una falsedad incontestable; porque habiendo suprimido Bossuet el título antiguo de *Defensa de la Declaracion*, y por otra parte, habiendo declarado solemnemente que *él no queria defenderla*, no se ha podido sin insultar á su memoria, á la verdad, y al público, conservar este título, y desechar el de *Gallia orthodoxa*, sustituido á aquel por el inmortal Prelado. No se puede mirar sin tomar el mas vivo interés á este grande hombre, atado, por decirlo así, á un trabajo tan ingrato, sin poder nunca ni abandonarlo, ni acabarlo. Despues de haber hecho, reformado, mudado, corregido, dejado, vuelto á tomar, mutilado, suplido, borrado, interlineado y anotado su obra, acabó por deshacerla toda, y por hacer otra nueva que substituyó á la revision de 1693 y 1696, producida ya con dolor, donde suprime enteros los tres primeros libros, le muda el título, y se impone la ley de no pronunciar ya mas el nombre de los cuatro artículos.

Mas aun con esta nueva forma ¿satisfará la obra á su autor? De ningun modo. Esta *malhadada* Declaracion lo agita, lo atormenta, lo consume por decirlo así, y es preciso aun que

la vuelva á mudar. No hallándose jamás contento de lo que ha hecho, piensa siempre en hacer otra cosa diferente, «y cómo no puede dudarse que el designio de Bossuet no fuese «de variar su obra TODA ENTERA, como habia ya mudado los «tres primeros libros <sup>1</sup>; pero la multitud de negocios, y las «enfermedades que padeció en los últimos años de su vida, «le impidieron ejecutar su proyecto <sup>2</sup>, ó á lo menos de poner en limpio su obra, » porque estaba ya casi terminada, y el abate Lequeux, segundo editor de las Obras de Bossuet, «juntando varios borradores escritos de mano del ilustre autor, confundidos en una multitud de papeles, ha hallado la «obra casi enteramente corregida segun el nuevo plan <sup>3</sup>.»

«Pero, dice el nuevo historiador de Bossuet, como estos «borradores no llegaron á nuestras manos, es imposible fijar «nuestra opinion sobre la naturaleza y la importancia de estas correcciones <sup>4</sup>.»

Á la verdad es mucha desgracia que estos manuscritos no hayan llegado hasta nosotros, aunque fuese en su estado de imperfeccion <sup>5</sup>. Nos basta, no obstante, saber que han existido, y que Bossuet no solamente queria variar su obra toda entera, sino que aun habia ya casi ejecutado su proyecto; lo cual, en el juicio mismo de su autor, priva al libro, tal cual como lo tenemos hoy, de toda autoridad.

Bossuet murió al fin, y este astro se ocultó el 1704. Naturalmente se ofrece el preguntar, ¿cómo este grande hom-

<sup>1</sup> *Historia de Bossuet*, documentos justificativos del lib. VI, t. II, pág. 400.

<sup>2</sup> Así lo confiesa el mismo abate Bossuet. *Obras de Bossuet*, edicion de Lieja, 1768, t. XIX, prefacio de los editores, pág. 23.

<sup>3</sup> *Historia de Bossuet*, ibid. pág. 400.

<sup>4</sup> *Historia de Bossuet*, documentos justificativos, ibid. pág. 400.

<sup>5</sup> No sería acaso muy difícil adivinar, ó á lo menos sospechar la razon que nos ha privado de ellos: contenian las variaciones, y acaso las retractaciones ó arrepentimiento del gran Bossuet, y no era menester mas para determinar á su sobrino á suprimirlos. Pues sabemos que este veia ya con mucha pena, segun observaremos muy pronto, la segunda revision de la obra, donde el ilustre autor habia hecho muchas correcciones.

bre habia podido durante tantos años dejar enmohecer, por decirlo así, en sus carteras una obra de esta importancia, sin pensar en imprimirla, ni aun en presentarla á Luis XIV, como nos lo asegura su sobrino <sup>1</sup>?

La respuesta se presenta por sí misma, y lo es, que ni el Soberano ni el súbdito querian que se publicase. Demos por cierta la asercion del abate Bossuet, «de que el Obispo de Meaux habia compuesto la *Defensa* por orden expresa de Luis XIV, y siempre con el designio de darla al público <sup>2</sup>;» y expliquese cómo es que el mas absoluto de los Reyes no la mandaba publicar, ó cómo suponiendo que lo mandase, podría rehusarlo el mas sumiso de los súbditos. Yo creo que no puede decirse otra cosa sino que Luis XIV persistió, pero que sus instancias fueron siempre contrariadas por la repugnancia de Bossuet; y en este caso la *Defensa* se hubiera destruido mas visiblemente, pues que un hombre como Bossuet habria en su conciencia proscrito aquel libro hasta el punto de negar su publicacion al mismo Luis XIV.

Después de la muerte de este sabio Obispo, cayeron sus papeles en las manos de su poco digno sobrino el abate Bossuet, que podria llamarse justamente, sirviendonos de una expresion muy conocida, *el sobrinito de un gran tio* <sup>3</sup>.

Parecia muy natural que este hombre se apresurase á publicar una obra tan análoga á los principios que él mismo profesaba, y que además debia creerla muy propia para engrandecer la reputacion de su tio. Sin embargo, guardó el

<sup>1</sup> *Carta del abate Bossuet al canceller D'Aguesseau*, en la *Historia de Bossuet*, en el lugar citado, pág. 407.

<sup>2</sup> *Memorias del Abate*, documentos justificativos, ibid. pág. 407.

<sup>3</sup> El Sr. de Beausset observa que *el carácter conocido del abate Bossuet lo hacía incapaz de toda moderacion*. (*Historia de Bossuet*, t. IV, lib. XI, pág. 18). Estas dos palabras bastan. Recordáremos solamente un hecho, y es, que este mismo sobrino escribiendo á su tio desde Roma, á donde lo habia enviado por el asunto de Fenelon, le decia: *El Arzobispo de Cambray es una bestia feroz, y el mayor enemigo que ha tenido jamás la Iglesia*. (Carta de 23 de noviembre de 1698, en la *Historia de Fenelon*, t. II, lib. III, pág. 153).

mas profundo silencio por el espacio de treinta años, y la obra no se manifestó en todo este tiempo.

El célebre abate Fleury, que murió en 1723, había sacado una copia de ella con el permiso del ilustre Obispo, con quien tenia particular amistad (era de la primera redaccion con el título de *Defensa*), y la dejó en legado al canciller D'Aguesseau; pero este gran magistrado no se cuidó de reclamar el legado <sup>1</sup>. De modo que para todos los grandes personajes del Estado, que podian entonces conocer los secretos de la corte y los de Bossuet, parece que este libro era una obra de nigromancia que no se podia llegar á ella sin temblar.

Esta copia, que no se atrevió á reclamar el canciller de Francia á quien pertenecia, se la hizo traer el cardenal de Fleury, primer ministro, y la hizo depositar en la Biblioteca Real «con la condicion y orden expresa de no dejar sacar «copia alguna de ella, ni poder comunicarla á nadie para «trasladarla <sup>2</sup>.»

Cualquiera creeria que se trataba de la salud del Estado. El mismo sobrino nos ha transmitido la declaracion de su tio, á saber: «Que solamente una evidente utilidad, en una palabra, una necesidad absoluta podia obligar á S. M. á que «consintiese en que se publicase una obra de esta naturaleza <sup>3</sup>.» Y el canciller D'Aguesseau temia que si este mismo

<sup>1</sup> Merecen copiarse las mismas expresiones de la nota que nos ha comunicado esta anécdota, que es del Dr. Traguy, uno de los bibliotecarios segundos de la Biblioteca del Rey. «El Canciller, dice, me añadió, que hallándose en Fresnes cuando murió el abate Fleury, «no creyó que debia reclamar aquel legado.» (*Historia de Bossuet*, t. VI, documentos justificativos, lib. VI, pág. 403). La frase está concebida de modo que nos da á entender que D'Aguesseau no se habia prevalido del legado porque se hallaba en Fresnes: si hubiese estado en París, hubiera podido hacerse con el manuscrito sin ruido y sin ceremonia; pero desde Fresnes era menester escribir y manifestarse mas: la conducta que observó inmediatamente el Ministerio, hace ver que el canciller D'Aguesseau obró en este caso con mucha prudencia.

<sup>2</sup> Documentos justificativos, *ibid.* t. II, pág. 403.

<sup>3</sup> Documentos justificativos, *ibid.* t. II, pág. 418. — ¿Y de qué na-

sobrino llegaba á comunicar la obra, podria suceder que apareciese impresa en Holanda, *lo cual seria sensible* <sup>1</sup>.

Ciertamente que ni el Canciller ni el abate Bossuet (perdóneseme nombrarlos juntos) podrian ver con disgusto la publicacion de una obra, en donde se trataba de limitar el poder del Papa, porque uno y otro pensaban sobre esto del mismo modo, aunque solo en este punto se parecian.

Y cuando el abate Dupin en 1708 publicó una obra destinada directamente á formar jóvenes teólogos *para la Defensa de los cuatro artículos*, el Gobierno le dejó obrar libremente <sup>2</sup>. Yo creo muy bien que Luis XIV, segun las apariencias, nada sabia de esto, y puede ser tambien que no hubiera entendido la cuestion si se la hubiesen explicado; pero todo esto es indiferente. Dupin imprimia *con privilegio de S. M.*, y esto basta. El Rey, ó por mejor decir el Soberano, responde justamente de todo, porque lo sabe todo, pues que todos sus agentes y todos sus órganos son él mismo.

Pero cuando el Soberano obra personalmente, ó que alguno se dirige personalmente á él, la cuestion debe tratarse como todas las demás; y en esta inteligencia podria preguntarse: ¿cómo rehusaba Luis XIV que se publicase una obra emprendida por su orden?

Una sola conjetura cabe sobre este punto, y por fortuna llega á aquel grado de probabilidad que casi se confunde con la verdad. Despues de aquel primer fervor de la *com-turalaleza*? Oh grande hombre! de una *naturaleza* contraria á vuestra *naturaleza*.

<sup>1</sup> Nota del Dr. Traguy, en la cual refiere una conversacion con el canciller D'Aguesseau del 13 de diciembre de 1708. (*Ibid.* pág. 407).

<sup>2</sup> Aquí debe observarse, que el primer teólogo que emprende públicamente la defensa de los cuatro artículos, es el abate Dupin, hombre de doctrina mas que sospechosa. En general, todos los escritores anticatólicos ó antirealistas nunca han dejado, ya mas, ya menos, de adoptar los cuatro artículos como una doctrina fundamental. Si Bossuet, que estaba bien incomodado de las opiniones atrevidas de Dupin, y que mas de una vez se las habia reprendido, hubiese podido prever que este teólogo seria el primer campeón de la Declaracion, sin duda hubiera dicho: *Non tali auxilio*, etc.

posicion, que es común y conocido en todos los escritores, Bossuet cesó muy pronto de hallarse satisfecho de su obra. Es cierto que con entera convicción decia: *Fo llevo esta causa con toda seguridad al tribunal del Salvador*<sup>1</sup>; pero esta seguridad en breve se convirtió en ansiedades, á vista de las oposiciones que se manifestaban por todas partes, y de los numerosos escritos que combatian aquellas doctrinas que él creia ciertas; de modo que se asustó la reflexion, nacieron los escrúpulos, y en el alma pura de Bossuet un escrúpulo bastaba para dejar fria la voluntad. Él ya no gustaba de su obra, ni queria que saliese á luz, y Luis XIV por su parte, contento de la sumision de tan grande hombre, jamás se determinó á afligirle durante su vida, y aun supo respetar sus nobles escrúpulos despues de su muerte.

Hagámonos cargo de la situacion de Bossuet. Escribia para un Clero cuyas opiniones no eran tan moderadas como las suyas; escribia contra una doctrina recibida por la mayor parte de la Iglesia católica; escribia en cierto modo por un Rey contra un Papa, con el deseo sincero de mostrarse obispo ortodoxo y súbdito sumiso; y escribia con la íntima persuasion de que su libro seria un monumento dogmático; mas no obstante, cada dia veia nacer objeciones contra la causa cuya defensa habia emprendido, y cuando creia haber hallado la solucion á estas dificultades, las veia volver á aparecer bajo otras formas, y con consecuencias que las daban una nueva fuerza. Esto le obligaba á registrar toda la tradición, á consultar todos los Concilios, y á luchar contra la autoridad de las cosas y de los hombres. A los tormentos de una conciencia delicada añádase el temor de irritar mas los espíritus que estaban ya tan agriados, y el peligro conocido de faltar á alguna de las precauciones necesarias para la conservacion de la unidad. ¿No era todo esto bastante para hacer temblar la religion y la probidad de Bossuet?

Ahora se concibe bien por qué Bossuet no presentó ja-

<sup>1</sup> *Securus hanc causam ad Christi tribunal perfero.* (Obras de Bossuet, en 4.º, t. XX, in coroll.).

más á Luis XIV una obra, no obstante que la habia emprendido por orden expresa de este Príncipe; y tambien se ve la razon por que este, detenido por los escrúpulos, y muy probablemente por las graves representaciones de aquel Prelado, se abstuvo constantemente de hacer publicar su libro, y aun de pedirselo solamente; y en fin, se conoce por qué este libro llegó á ser un secreto de Estado que nunca debia descubrirse al público. Ahora se comprende por qué un primer ministro hacia autoritativamente que le trajesen de casa del abate Fleury el manuscrito de la Defensa, por temor de que se publicase; y por qué un canciller de Francia, y lo que es mas un D'Aguesseau, no se atrevia á pedir á los herederos del abate Fleury este manuscrito que él le habia legado en su testamento. ¡Ah! estaba bien informado y penetrado de las intenciones y de los motivos del Gobierno! Ahora se comprenden las escrupulosas medidas tomadas por el Ministerio, para que este manuscrito depositado en la Biblioteca del Rey, como simple monumento de un grande hombre, no saliese nunca de allí para extenderse en el público. Se comprende cómo el primer magistrado del reino temia que se hiciese una edicion en Holanda, LO CUAL SERIA, segun él, MUY SENSIBLE: cómo el Ministerio, inquieto aun cuatro años despues de haber fallecido el abate Fleury, y no sabiendo que el Canciller no habia reclamado su legado, envió á su casa al segundo bibliotecario de la Biblioteca del Rey, para pedirle que le dejase ver aquel manuscrito<sup>1</sup> que se suponía conservaba en su poder en virtud del testamento del Abate; y en fin se comprende por qué parecia *tan importante recuperar* el ejemplar que se creia falsamente haber sido presentado al Rey<sup>2</sup>.

Lo que D'Aguesseau miraba *como muy sensible*, fue precisamente lo que sucedió. La obra de Bossuet, *de la primera revision*, se imprimió furtivamente y muy á la ligera en Lu-

<sup>1</sup> Con la condicion de no volverlo jamás. Esto se da por supuesto.

<sup>2</sup> Documentos justificativos de la *Historia de Bossuet*, ibid. página 406.

xemburgo el 1730, por una copia informe y sin ninguna especie de autorizacion <sup>1</sup>. En fin, la misma obra *de la segunda revision* no se publicó hasta el año 1745, tambien sin ninguna autorizacion pública, y con la data de Amsterdam <sup>2</sup>.

Este fue el honor que se hizo á la memoria de Bossuet cuarenta y un años despues de su muerte. Una obra póstuma de este grande hombre, y sobre un asunto de la mayor importancia, debía dedicarse al Rey, y salir de las prensas del Louvre; y debía estar adornada con mas aprobaciones, por lo menos nacionales, que las que presenta en su frontis *la Exposición de la fe católica*. Pero no; será preciso leer: — *Amsterdam — 1745* — y nada mas. Por otra parte, el abate Bossuet nos ha manifestado las intenciones expresas de su tio: «Sintiendo que se acercaba su fin, entregó la obra en manos de su sobrino, mandándole expresamente que la custodiase bien, y que no la entregase jamás á persona alguna sino en manos propias del Rey, cuando S. M. lo juzgase á propósito <sup>3</sup>.»

Despues de la muerte de Bossuet, su sobrino presentó una copia de la obra á Luis XIV, quien no la quiso admitir; y sólo despues de seis años de repetidas instancias y de humildes súplicas <sup>4</sup> consintió el Rey en recibir un ejemplar de la obra (á lo que se ve no tenia mucha prisa). «Yo puse, pues, nos dice el abate Bossuet, los cinco ó seis tomos de esta obra en una cajita en que yo los habia traído; los cuales se han hallado en el mismo estado en que yo los puse al fallecimiento de este gran Príncipe <sup>5</sup>.»

<sup>1</sup> Documentos justificativos de la *Historia de Bossuet*, ibid. página 413.

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> Este es el estilo del abate Bossuet, que escribía su lengua como un lacayo alemán que hubiese tenido seis meses de maestro francés. Á cada paso es menester soltar la carcajada: á cada línea un solecismo.

<sup>4</sup> Documentos justificativos de la *Historia de Bossuet*, ubi supra, pág. 408.

<sup>5</sup> Estas frases tan singulares quieren decir: «Yo, pues, volví á

Siendo, pues, evidente la intencion de Bossuet, y declarándonos expresamente su sobrino, que no podría menos de mirar como una desgracia, y como una cosa poco decorosa para la memoria del Sr. de Meaux (y aun podría añadir, y para la misma Francia) que la obra se publicase sin ir acompañada de la autoridad real <sup>1</sup>, ¿cómo se atrevia él á contradecir una intencion tan expresa y tan sagrada, haciendo imprimir la obra de su tio sin autorizacion pública, y no por el manuscrito entregado á Luis XIV, sino por una copia retenida contra todas las reglas de la buena fe?

¡ Ah! es que en esta última época la losa sepulcral habia cubierto ya á Luis XIV, á sus ministros, y á las tradiciones de su siglo; depende de que despues de la Regencia, y en medio del siglo de la Enciclopedia, nada se recordaba, nada se respetaba, y todo se podia decir é imprimir impunemente; de manera que el sobrino de Bossuet, libre y desembarazado de todas las ideas de temor, de honor, ó de delicadeza que medió siglo antes hubieran podido detenerle, ya no era mas, cuando pareció la obra, que un sectario que especulaba con un libro.

Si yo hubiese de creer á una autoridad que respeto mucho, el abate Bossuet cuando publicó la Defensa habria podido ceder al temor de ver comprometido el honor de su tio en la edicion de Luxemburgo, que hervia en faltas las mas groseras. Pero encuentro que las datas, que deciden tantas cosas, se oponen fuertemente á esta explicacion; y efectivamente, habiendo precedido la primera edicion de la Defensa, publicada en Luxemburgo en 1730, quince años á la que se hizo en Amsterdam por el abate Bossuet, era menes-

«colocar los cinco ó seis volúmenes de esta obra en la misma cajita en que los habia traído, y despues del fallecimiento de este gran Príncipe fueron hallados en el mismo estado en que yo los habia presentado.» (Ibid. pág. 409). Bien podría preguntarse, ¿qué sabia él? pues la obra habia salido de las manos de Luis XIV.

<sup>1</sup> Documentos justificativos, pág. 410.